

# SOLIDARIDAD OBRERA CONTINENTAL

La familia obrera en todas las latitudes se reconoce; los intereses del hombre trabajador no tiene fronteras. Estos principios encarnan parte de la ideología que orienta a los obreros del mundo, en sus campañas de reivindicación. Conscientes de ello nos dirigimos el 29 de Julio del presente año, a los camaradas de México, solicitándoles ayuda en nuestra incipiente campaña sindical. Y sin vacilaciones, haciendo nues-

tra causa parte de la suya, nos dan consejos; nos marcan el sendero por donde ellos transitaron, hasta llegar al lugar preponderante en que se encuentran. Pueden estar seguros los camaradas mexicanos, que sabremos aprovechar sus experiencias; y, que guardaremos sus consejos como un talismán precioso, que confortará nuestro espíritu, en las cruentas horas de lucha que nos tenga reservado el porvenir.

## Contestación de los camaradas mexicanos

UNION DE EMPLEADOS DE RESTAURANTES, CANTINAS Y SIMILARES DE MEXICO, D.F.

Asunto:—Se contesta carta de fecha 29 de julio ppdo.

EXP. NUM. T.—  
Oficio Num. 1031.—

Al C. Luis Alejandro Cuéllar.—  
Secretario de la Asociación de Cantineros, Salones y Similares de Panamá.—

PANAMA, R. de P.

Estimado camarada:—

Es en nuestro poder su tentativa comunicación de fecha 29 de julio próximo pasado de la cual dimos cuenta en nuestra Asamblea General del día 11 del actual.

Con todo cariño y atención fue escuchado el contenido de la misma por el numeroso grupo de compañeros y compañeros asistentes a la Asamblea de referencia, y al mismo tiempo, con todo entusiasmo se facultó a este Comité Ejecutivo para contestarle en el sentido de que esta organización, que es la veterana de todas las agrupaciones de la rama de restaurantes, hoteles y similares de toda esta República, felicita a ustedes con todo cariño por la decisión que han tomado al fundar esa asociación hermana, con la mira de mejorar las condiciones económicas y sociales en los centros de trabajo donde prestan sus servicios.

En esta República Mexicana, nuestra lucha data desde el momento en que se inició la revolución que encabezó el caudillo don Francisco I. Madero en el año de 1910, y después del triunfo de esta revolución hasta el año de 1912 pudimos llevar a cabo el primer movimiento de huelga general en esta capital, que trajo como consecuencia; que nuestro gremio

se le tomara en cuenta como factor principal para el desarrollo de la industria de nuestra rama; que se nos tratara como gentes y que se nos asignara un salario, que aunque no del todo suficiente, por lo menos fue una conquista para nosotros, ya que antes de esa huelga, los compañeros éramos vejados y sin remuneración de ninguna especie.

La Revolución Mexicana siguió su curso, que como ya sabrán ustedes, tuvo sus grandes conmociones por la lucha entablada contra la reacción, que a toda costa quería conservar los privilegios que hasta entonces había gozado la clase aristocrática y patronal de México, que al fin vencida ésta, el gobierno revolucionario, en el año de 1917, promulgó la Constitución General de la República en cuyo artículo 123 quedó establecido y garantizado el derecho de huelga y todas las demás conquistas que la masa trabajadora de México gozan actualmente.

Con posterioridad, el Congreso de la Unión o sea la Cámara de Diputados, expidió la Ley Federal del Trabajo que vino a reglamentar y legalizar en forma absoluta todas estas conquistas, pero no obstante esto, nuestro gremio sigue en pie de lucha buscando la manera de conseguir mejores condiciones, tanto en lo social como en lo económico, pues consideramos que las leyes expedidas hasta la fecha por el Estado en materia de trabajo, aun no llenan absolutamente las supremas aspiraciones de los trabajadores mexicanos.

En 1940, a iniciativa de esta Unión, se fundó el Sindicato Nacional de Trabajadores de Hoteles, Restaurantes, Cantinas, Cafés y Similares de la República Mexicana, que agrupa en una sola entidad sindical, a todas las organizaciones de nuestra rama de los diversos Estados de la República, con lo que hemos logrado la unidad de nuestro gremio, Sindicato Nacional que funciona normalmente y cuyo Comité Ejecutivo tiene su asiento en esta capital y en nuestro propio local social.

Como resultado de todo lo anterior, en paquete por separado enviamos a usted un ejemplar de nuestros Estatutos; la Constitución General de la República; una ley Federal del Trabajo; la Ley del Seguro Social, y algunos números de nuestra revista mensual "MANCOMUNIDAD" que es el órgano que refleja el sentir de nuestro gremio y orienta a nuestros compañeros sobre los múltiples problemas sociales y económicos, no solamente de México, sino del mundo entero. En nuestros Estatutos encontrará usted, no solamente el capítulo que habla sobre la cuestión sindical, sino también los capítulos de ayuda solidaria, mutualidad, fondo de herencia y la jubilación para todos aquellos compañeros viejos que ya es-

## Propaganda Merecida

No podemos faltar a nuestra palabra empeñada de censurar lo malo y elogiar lo bueno que se haga en beneficio de nuestro gremio, como también de la familia obrera en general.

Nuestros compañeros del Jardín Balboa venían quejándose de ciertas irregularidades cometidas en su perjuicio por falta de cumplimiento de algunas disposiciones de la ley del trabajo, que favorecen al obrero. Esa situación dió origen a una pugna entre el propietario del Balboa y la Directiva de nuestra institución, la cual afortunadamente duró poco, por el sentido práctico del dueño del negocio referido, quien optó por llegar personal y amigablemente a un ajuste general de las aspiraciones de nuestros compañeros. El señor Musa, la persona de que venimos tratando, respaldó su promesa con la elocuencia de los hechos; y comenzó por pagar vacaciones pendientes; reconoció el día liber con sueldo y pagará a sus empleados las horas extraordinarias de trabajo sin la intervención penosa y cansada del funcionario que actúa en el Despacho de Justicia Social. Tenemos plena confianza en la caballerosidad del señor Musa, y estamos convencidos que es un admirador ferviente de la filosofía pragmática, causa suficiente para esperar de él, en el futuro, un completo entendimiento para nuestros problemas obreros.

Estamos agradecidos de su cooperación, señor MUSA, y nos ponemos a sus órdenes con todo cariño.

tán imposibilitados para desarrollar una labor eficiente en los centros de trabajo que tenemos controlados.

Con un saludo fraternal para todos los camaradas miembros de esa asociación hermana nos despedimos, deseando la prosperidad y el progreso de la misma en bien de la causa de los trabajadores de la rama gastronómica y hotelera de esa ciudad, quedando fraternalmente suyos por la emancipación total de todos los trabajadores de nuestro gremio.

SALUD Y EVOLUCION SOCIAL

México, D.F., a 31 de agosto de 1944.

Por el Comité Ejecutivo,  
El Secretario General,  
José Ramón Medina.

El Sr. del Exterior,  
Rodrigo Herrera.

## EN LOS TICOS LA CORTESIA ES PROVERBIAL

Insertamos la simpática nota que enviaron los cantineros josefinos a nuestro socio y presidente, con motivo de su retorno a Panamá, después de haber prestado sus servicios en la capital tica, a donde fué bajo contrato, dice así:

"Al culto y distinguido amigo don Anastasio Ortíz, querido compañero en el Bar y Restaurant "El Miramar" le hacemos por este medio nuestra manifestación sincera del cariño y aprecio que le profesamos, por los arraigos que él ha cimentado en nosotros con su vida ejemplar, y sus dotes de caballero noble; le despedimos hoy, en retorno a su patria, guardando la esperanza de que muy pronto nos volveremos a ver reunidos; y por su mediación enviamos un saludo fraternal a todos nuestros colegas de Panamá.—San José, Julio 5 de 1943.—(firmantes) Virgilio Umaña; Mimuel A. Madriz C.; Jorge Beckford; Paco Mata; Juan Rafael Sánchez; Antonio Luis Valverde y José F. Zamora."

## Defended Vuestra Libertad

Después de amar a Dios, alma o esencia de todas las cosas, el amor a la libertad es el sentimiento que más ennoblece al hombre; y solamente aquel que goza de ella y la defiende dentro de la ley del deber, puede ensanchar ampliamente su esfera de acción, de acuerdo con las leyes del progreso.

La civilización y la libertad se completan; una no pide existir sin otra: la barbarie extiende sus negras alas sobre los pueblos en donde el brioso corcel de la luz, el alado caballo del pensamiento, no vuela de uno a otro confin. Allí en donde el humano pensamiento no puede tomar realidad es imposible que exista el coloso del trabajo ni el espíritu de la dignidad y la independencia.

Las bellas artes, la agricultura, la industria y el comercio con su elocuente heraldado la prensa, necesitan libertad para transformarla en materia prima en objetos de verdadera utilidad y fantasía, y derramarlo por todo el universo, sujetos a la suprema ley económica de la oferta y de manda; ninguna otra fuerza debe de-

tener el espíritu del trabajo, y ninguno otro tirano debe reprimir la prensa más que la moral.

Los pueblos que gozan de perfecta libertad con sujeción a las leyes que imponen el respeto a los deberes del hombre para su prójimo, se erigen en naciones poderosas gobernadas por funcionarios incapaces de abusar de los poderes de que les inviste el pueblo soberano. Quien se atreviera a pisotear la ley en pueblos semejantes, vería pronto brillar amenazadora la espada de la libertad.

Pueblos que no luchan para hacerse respetar, no son pueblos sino rebaños en el sentido moral, bestias de carga del amo más fuerte. Son conciencias esclavizadas por las mezquinidades de sus almas y ellas mismas se esclavizan por un pezo de pan o por el brillo de las relaciones sociales olas dignidades políticas. Estos son los esclavos más miserables, los que se privan de su propia libertad. La libertad es soberanía, y sólo el pueblo es soberano frente a una sola majestad: la Ley.

Jayme. Colson.

## El Elefante Blanco del - (Viene de la Pág. 1a.)

han hecho y nada podrán hacer porque carecen de lo esencial, que es el respaldo de la masa obrera. Los dirigentes de esa corporación, conociendo la causa de la razón anterior, jamás tuvieron luchas por las reivindicaciones elementales en la vida del obrero, como son: salario equitativo; descanso semanal; descanso anual; protección y seguridad, para la ejecución del trabajo en los casos indispensables por su naturaleza; salubridad; jornada exacta de ocho horas; pago de horas extraordinarias de trabajo y días feriados, y muchas otras cuestiones importantes en relación con la vida del hombre trabajador. Su verdadero propósito, su verdadero lema, fué siempre EMBAUCAR a los obreros incautos, en jornadas políticas de ningún provecho.

INFLUENCIAS Y RECURSOS SUBTERRANEOS

Por intuición sabíamos, que la Federación era una figura decorativa, que subsistía por influencias y recursos subterráneos, y vino a confirmar nuestro criterio, la visita que nos hizo el señor MANUEL P. FRAGO, hombre locuaz y que no resiste la tentación de denunciar errores. Después de haberlo oído por largo rato hablar de cierta campaña moralizadora y educativa, a la que desea dedicar el mayor esfuerzo de su vida, lo abordamos en términos generales, sobre el modo operandi de la Federación; y nos contestó de conformidad: "El 24 de Noviembre de 1942, ingresé a esa institución obrera. Nunca he tenido oportunidad de saber, qué medios rentísticos tiene la Federación; por mis manos no ha pasado un centavo en concepto de cuotas o por cualquier otro motivo. Nunca he cubierto erogación alguna como tesorero de la Federación; para mí es un secreto como subsiste esa corporación. Tampoco sé, qué persona pueda ejecutar las funciones de mi cargo. Hasta donde yo sé, nadie conoce los gremios que conforman la Federación, supongo que no hay un solo gremio.

De esa organización, hablando con sinceridad, existe sólo el nombre, y las actuaciones de relumbrón que aparecen de vez en cuando en los periódicos locales, son obra de una mano que se mueve entre las sombras."

De las muchas cosas que nos dijo en relación a su persona, nos causó especial atención, la entereza de carácter que a sí mis-

mo se acredita, y nos dió motivo para pedirle, si se atrevería, a darnos informe escrito sobre los puntos que verbalmente había tratado, a lo cual accedió sin el menor reparo.

Inmediatamente, con los datos suministrados por el señor Frago, escribimos una carta fechada el 5 de Agosto próximo pasado, concebida en los siguientes términos:

"Señor Alejandro Garrido A., Presidente de la F. O. de la R. Ciudad.

Estimado señor: Hilvanamos las presentes líneas movidos por una curiosidad justificada, pues, siendo como somos obreros, deseamos estrechar relaciones, vinoularnos en lo posible con todas las agrupaciones obreras de la República, a fin de consolidar orientaciones para nuestras actividades de política obrera.

Enterado usted de nuestro propósito, solicitamos respetuosamente, la siguiente información:

a) — Qué personas además de usted componen la Directiva de esa institución?

b) — Cuántas representaciones obreras integran la Federación y quiénes son sus miembros?

c) — Sesionan con regularidad y en qué días? y,

d) — Cuando la Delegación panameña actuó en el reciente Congreso Obrero de Filadelfia, llevó un programa de reivindicaciones sugerido por una o más corporaciones obreras de la República o actuó con criterio personal de acuerdo con las circunstancias?

Estamos seguros que a usted interesan como a nosotros todas las cuestiones que rozan las actividades y orientación obrera, lo que nos hace suponer una pronta respuesta."

Hasta la fecha, el señor Garrido, guardó el silencio de los sepulcros, ni una coma en relación con nuestra solicitud. Sabíamos que nada podría contestar; pero en lugar de conformarse con la suerte de los hechos cumplidos, ostentadamente se dieron a informar al público, por medio de la prensa, que se habían unido a la Federación, tales y cuales obreros.

Nuestra carta hizo el efecto de un elixir maravilloso, aplicado a un cadáver. La Federación Obrera, dió señales de vida, pero vida momentánea. SU SUERTE ESTA SELLADA.

HUGO LACAR



**Recuérdelo Bien!**  
PARA TOMAR o  
PARA VENDER

**Pepsi-Cola**

*Siempre es más y mejor.*